

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-321/2021 Servicio de consultoría para evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura

1. Consulta

Se realizará alguna Charla informativa sobre el proceso?

Respuesta:

Negativo, no se realizarán Charlas informativas.

2. Consulta

En relación a la experiencia específica del perfil de la empresa de al menos 8 años en el campo de la investigación, ¿Hay un mínimo de investigaciones requeridas para cubrir los 8 años de experiencia?

Respuesta:

Negativo, no hay un mínimo de experiencias para cubrir los 8 años requeridos.

3. Consulta

¿Las investigaciones que hacen mención en los requerimientos, deben ser artículos publicados en revistas científicas reconocidas?

Respuesta:

Entendemos que se refieren a la experiencia bajo el numeral 9.1 Perfil de la Empresa que dice:

Se valorará si la empresa cuenta con investigaciones científicas en la temática foresta.

Para esta experiencia, las investigaciones deben estar publicadas ya sea en revistas nacionales o internacionales, en una web, como capítulo de libro, compendios, etc, no necesariamente indexadas.

4. Consulta

¿Es posible puntuar si no se cuenta con el número de investigaciones específicamente en la Amazonía Peruana (Al menos 4)?

Respuesta:

Entendemos que se refieren al numeral 9.1 Perfil de la Empresa donde dice:

Experiencia específica de al menos 5 investigaciones relacionadas a la temática ambiental, conservación de bosques, cambio de uso de suelo y/o cambio climático en la Amazonía Peruana

Lo cual se contradice con el numeral 12. Forma de evaluación, A.1 De la Experiencia, donde dice:

Experiencia específica de al menos 4 investigaciones relacionadas a la temática ambiental, conservación de bosques, cambio de uso de suelo y/o cambio climático en la Amazonía Peruana

El requisito válido es este último. Ver Enmienda No. 1

Asimismo sólo se tomarán en cuenta aquellas experiencias de investigación en la Amazonía Peruana.

Lima, 06 de julio de 2021